

MENSAJE PRESIDENTE EJECUTIVO



Me corresponde hoy el honor de dar un informe satisfactorio sobre la gestión del último año, con la alegría de ver cumplido un sueño diseñado, firmado y luchado por parte de la Administración y los Trabajadores de la Institución.

Las estadísticas que contiene la memoria anual, saludables y demostrativas de una gran calidad de su recurso humano que a lo largo de los años ha procurado dar lo mejor por la institución, son superadas por un sentimiento de satisfacción imposible de plasmar en el papel.

Lo que para muchos había sido un sueño, lo que para muchos ya había pasado de lejos a los límites de la fe, es hoy día una realidad en proceso de consolidación. Cualquier estadística o logro que se obtuviera en el presente año, es superada por la obtención del refrendo por parte de la Contraloría General de la República a los Contratos de Concesión de Obra Pública con Servicio Público de la Terminal Granelera de Puerto Caldera y de Gestión de Servicios Públicos de la Terminal de Caldera. Estos dos contratos, negociados y preparados transparentemente a lo largo de cuatro años, vieron luz en la vida jurídica casi al final de la administración, pero culminaron con creces el esfuerzo de todos los participantes y especialmente el merecido premio a los trabajadores.

Por otra parte, es de mencionar y agradecer que las gestiones promovidas por los enemigos de este proceso, ayudaron a que hoy día ambos contratos cuenten con el aval contralor y la tranquilidad de que se trata de un proceso claro y diáfano, contrastado por la Contraloría en tres ocasiones, por la Sala Constitucional y la misma opinión pública, definitivamente ha sido un proceso revisado, escudriñado y avalado en todas las instancias.

El Estado costarricense requiere un volumen de inversiones elevadas para actualizar las facilidades portuarias conforme a las necesidades de la fuerte competencia internacional producto de la economía globalizada. Las inversiones en infraestructura portuaria y equipos son millonarias y el Gobierno de la República se ve imposibilitado para destinar recursos al sector por cuanto requiere solventar prioridades en las áreas de salud, educación, vivienda y seguridad. Por otra parte, la lentitud en los procedimientos de contratación aunados a los límites del gasto público, por razones fiscales, impiden que la inversión en infraestructura portuaria se ajuste a las necesidades de los usuarios y a los requerimientos básicos del comercio internacional.

Como resultado de estos dos contratos, Caldera podrá contar con importantes inversiones durante los próximos años, principalmente en infraestructura portuaria y su equipamiento, en donde aun sin contar con el Contrato de Remolcadores, se tendrán inversiones y mejoras de aproximadamente US\$28.0 millones, mientras que por derechos y otros, los adjudicatarios deberán pagar más de US\$17.2 millones, lo que totaliza más de US\$47.0 millones, aproximadamente 25 mil millones de colones, cifra que se escapa de toda posibilidad para el Estado Costarricense y en un proceso que se ha llevado de una forma ejemplar, transparente y con una alta retroalimentación a la comunidad de interesados. Esperamos que la transición sea satisfactoria y prontamente el proceso total quede terminado, y se cumplan todas las expectativas trazadas.

En otros temas, es de mencionar que a lo largo del año, se procuró mantener un servicio al cliente de la mejor manera que las condiciones del puerto permiten, sin dejar de lado, el proceso que se inició en la recuperación del Puerto de Golfito como puerto administrado por esta Institución. De igual manera, se presentaron las objeciones y razones por las cuáles el Balneario de Ojo de Agua le pertenece al Pueblo de Puntarenas y no debía vía Ley o bajo ninguna circunstancia, ser transferido gratuitamente a ninguna institución o ente privado como se pretendía.

Mensaje Presidente Ejecutivo INCOP

Así las cosas, orgullosamente presento esta memoria con el sabor de haber cumplido con las metas trazadas y de dejar las bases del Nuevo Incop, para el desarrollo portuario mejorado en la Vertiente Pacífica del país.

Paul Zúñiga Hernández